



BOLSA DE TRABAJO

Ref. del concurso	7.04	
Nº de plazas:	1	
Área de Conocimiento:	Filología Inglesa	
Departamento:	Filología	
Centro:	Escuela Politécnica Superior. Campus Río Vena	
Categoría profesional:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (3+3)	
Dedicación:	6 horas semanales (3 h. docencia y 3 h. tutoría)	
Perfil Docente:	Inglés aplicado a la Informática, Grado en Ingeniería Informática, 3º curso	
Titulación requerida	Titulado Universitario	
Tipo docencia y horario: <u>Presencial</u> (de mañana, de tarde, o de mañana y tarde); on-line	de mañana	
Duración del contrato:	Hasta el 31 de julio de 2017	
Motivo de la convocatoria	Plaza vacante por renuncia del profesor que la venía desempeñando	

En Burgos, a las 18:00 horas, del día 7 de febrero de 2017, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la/s plaza/s arriba referenciada/s del Concurso Público convocado por vía de urgencia para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el orden de puntuación obtenida de mayor a menor)

- | | |
|----|-------------------------|
| 1º | Mº IRACHE ARROYO PUENTE |
| 2º | BELÉN OZARÍN GARCÍA |
| 3º | TAMARA MODREGO MERINO |
| 4º | DIANA CARRASCAL TRIS |
| 5º | |

Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento, en el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, deberá contener, en primer lugar, al aspirante propuesto, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.

No proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

Burgos, a 7 de febrero de 2017

El/la Secretario/a,

Fdo.: M^a del Carmen Mansilla Gallo

El/la Presidente/a,

Fdo.: Leonardo Augusto Pérez García